



Vitalplan

Plan Oro



Cobertura del Plan



El presente constituye un listado de las coberturas ofrecidas a los BENEFICIARIOS de Epem Medicina Prepaga en virtud del contrato celebrado con el mismo, así como establece el alcance y los límites de los servicios comprendidos, las cuales consisten en:

1. CONSULTAS (cita previa)

11 CARENANCIA: Inmediata

12 TOPE: 5 consultas al mes del conjunto por beneficiario.

13 COBERTURA: 100%, y en las siguientes especialidades con los profesionales en convenio según Guía Médica.

ESPECIALIDADES

- Pediatría
- Ginecología
- Clínica Médica
- Cardiología
- Gastroenterología
- Traumatología y Ortopedia
- Urología
- Dermatología
- Dermatología Infantil
- Coloproctología
- Cirugía Infantil
- Medicina Familiar
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Cirugía
- Alergia
- Mastología
- Nefrología Infectología
- Flebología
- Hematología

1.1. CONSULTA DE ODONTOLOGÍA

111 CARENANCIA: Inmediata

112 TOPE: Sin límite

113 COBERTURA: 100% en consultas y diagnósticos de tratamientos en todas las clínicas adheridas a Epem Odontología
Tratamientos odontológicos con Arancel Preferencial de hasta 70% de los Aranceles estipulados por el Círculo de Odontólogos de Paraguay.

1.2. CONSULTA OTRAS ESPECIALIDADES

121 CARENANCIA: Inmediata

122 TOPE: 3 consultas de cada especialidad por contrato por grupo familiar

123 COBERTURA: 100% en consultas

ESPECIALIDADES

- Nutrición
- Fisioterapia con Derivación Traumatológica (4 sesiones por contrato)
- Reumatología
- Endocrinología (diabetología)
- Fonoaudiología
- Neumología
- Neurología
- Dermatología

Las consultas serán realizadas en el consultorio privado del médico elegido por el beneficiario siempre y cuando sea prestador de VITALPLAN.
En el caso de no poder concurrir a la consulta, el beneficiario deberá cancelar la misma con la debida anticipación.



Para la atención el beneficiario deberá acudir con el carnet o Cédula de Identidad, además deberá firmar la planilla de registro de consultas que le exhibirá el médico, por cada consulta que realice.

2. ANÁLISIS DE LABORATORIO

2.1 CARENANCIA: 30 (treinta) días.

2.2 TOPE: 4 de cada determinaciones por beneficiario por contrato en prestadores externos

Servicio de Laboratorio: en los centros habilitados por VITALPLAN, mediante la orden correspondiente debidamente visada o autorizada.

ANÁLISIS CLÍNICOS DE RUTINA:

- Ácido Úrico
- Colesterol total (LDL, VDL, HDL)
- Creatinina
- Glicemia
- Hemograma con eritrosedimentación
- Cuento de Glóbulos Rojos y Blancos
- Tipificación
- Triglicéridos
- Urea
- VDRL
- Orina Simple
- Heces Simples
- Plaquetas

Las determinaciones que no estén incluidas en el listado deberán ser abonadas por el beneficiario directamente al prestador teniendo el beneficio de un arancel preferencial.

2.1 ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

2.1 CARENANCIA: 30 (treinta) días.

2.2 TOPE: 4 determinaciones por beneficiario por contrato

ANÁLISIS:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| • BHCG Cualitativo | • Plaquetas |
| • PCR | • Tiempo de coagulación |
| • ASTO | • Retracción de Coagulo |
| • Artritest | • Reticulocitos |
| • Colesterol Total (HDL, LDL, VLDL) | • Frotis de Sangre |
| • Lípidos totales | • Urocultivo |
| • GOT | • Coprocultivo |
| • GPT | • IGE |
| • Fosfatasa | • VHCG Cuantitativo |
| • Bilirrubina total | • T3, T4. |
| • Albumina | • T3 (Sangre) |
| • Proteínas totales | • T4 (Sangre) |
| • Sodio | • TSH (Hormona estimulante de las Tiroides) |
| • Potasio | • Sangre |
| • Cloro | |
| • Gama GT | |
| • Calcio Serico | |
| • Magnesio | |
| • Fósforo | |
| • Hierro | |
| • Amilasemia | |
| • Porcentaje de Protrombina | |

Las determinaciones que no estén incluidas en el listado deberán ser abonadas por el beneficiario directamente al prestador teniendo el beneficio de un arancel preferencial.



3. RADIOGRAFÍA

3.1 CARENIA: 30 días

3.2 TOPE: 12 estudios por Grupo Familiar por contrato (Sin límites en la clínica Epem)

Servicio de Radiología: en los centros habilitados por VITALPLAN, mediante la orden correspondiente debidamente visada o autorizada.

SERVICIO DE COBERTURA:

- Abdomen simple
- Antebrazo
- Apéndice
- Árbol Urinario Simple
- Brazo
- Cadera
- Cara
- Cayum
- Clavícula
- Codo
- Costilla
- Cráneo
- Dedo
- Dental
- Embarazo
- Fémur
- Húmero
- Hombro
- Mano
- Mastoide
- Maxilar
- Muñeca
- Muslo
- Órbita
- Pelvis
- Pie
- Pierna
- Rodilla
- Sacro-coxis
- Sacróiliacas
- Senos faciales
- Tobillo
- Tórax

Para todas las placas radiológicas excedentes, el beneficiario deberá abonar directamente al prestador teniendo el beneficio de un arancel preferencial.

Los medicamentos, contrastes utilizados y recargos por urgencia en la obtención de las placas detalladas en este punto, se encuentran excluidos de la cobertura.

4. ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO

4.1 CARENIA: INDICADA EN CADA ESTUDIOS

4.2 TOPE: INDICADA EN CADA ESTUDIO

SERVICIO	CANTIDAD	CARENIA
Electrocardiograma	2 estudios por beneficiario	60 días
Audiometría	estudio por año por beneficiario	60 días
Electroencefalograma	estudio por año por beneficiario	60 días
Pap + Colposcopia	estudio por año por beneficiario	60 días
Mamografía	1 por contrato	60 días

5. ECOGRAFÍAS

5.1 CARENIA: 60 días

5.2 TOPE: 6 del conjunto por contrato por grupo familiar

SERVICIO:

- Ecografía de Miembros
- Ecografía Abdominal Inferior
- Ecografía Abdominal Superior
- Ecografía de Hígado, Vías Biliares y Vesícula
- Ecografías Prostática Suprapúbica
- Ecografía de Bazo
- Ecografía de Pelvis
- Ecografía Pancreática
- Ecografía Renal y Vías Urinarias
- Ecografía Transvaginal
- Ecografía Vejiga
- Ecografía de Cráneo-Encéfalo
- Ecografía de Cadera
- Ecografía de Tórax
- Ecografía Testicular



6. SERVICIO DE URGENCIA Y EMERGENCIA

6.1 CARENCIA: Inmediata

6.2 TOPE: Hasta 25 eventos por contrato

6.2 COBERTURA: Consulta de Urgencia en sanatorios habilitados por Epem las 24 horas.
Consulta con Médico de Guardia las 24 horas
Aplicación Intramuscular y Aplicación Endovenosa
Medicamentos y descartables hasta 50.000gs Y Hasta 5 Eventos por contrato.

ENFERMERÍA Y PRIMEROS AUXILIOS:

- Satura de heridas
- Drenaje de absceso y hematomas
- Taponamiento nasal
- Enyesado simple de miembros
- Curaciones
- Nebulización
- Control de HGT
- Toma de presión arterial
- Aplicación de Enemol
- Enema evacuador
- Sondaje vesical
- Naso gástrico
- Derecho de sala de observación

7. MÉDICO AL TELÉFONO, 24 HORAS

7.1 CARENCIA: Inmediata

7.2 TOPE: Ilimitado

El asegurado podrá llamar a nuestro centro de llamadas de urgencia cuando requiera una orientación médica al teléfono. El mismo podrá comentar los síntomas del paciente en cuestión para unos primeros auxilios, de ameritar el traslado el beneficiario deberá solicitar el servicio de ambulancia.

8. MÉDICASA, 24 HORAS

8.1 CARENCIA: Inmediata

8.2 TOPE: 1 por mes

El asegurado podrá utilizar este servicio solicitando la presencia de un médico en la casa ante una situación grave que requiera la visita del profesional.

9. AMBULANCIA (URGENCIAS Y EMERGENCIAS)

9.1 CARENCIA: Inmediata

9.2 TOPE: Ilimitados

Servicio exclusivo de Asunción y Centros urbanos de Gran Asunción.
Traslados derivados de las emergencias al sanatorio.
Urgencias y/o emergencias domiciliarias, laborales o en la vía pública.
Medicamentos y descartables.
Sin límite durante la atención.

10. PROCEDIMIENTOS AMBULATORIOS, URGENCIA, CIRUGIAS MENORES.

10.1 CARENCIA: 200 días

10.2 TOPE: 2 por grupo familiar por contrato

10.3 COBERTURA: Honorario del Cirujano 100%
Medicamentos y descartables hasta 150.000gs.
Derecho de Sala Procedimiento

Servicio:

Extracción de Uña Encarnada
Extracción de cuerpo extraño
Quistes sebáceos
Lipomas
Abscesos



11. INTERNACION CLINICA (Sanatorio Español y Sanatorio Central Ex Samaritano)

11.1 CARENIA: 90 días

11.2 TOPE: 15 días Pensión Sanatorial

11.3 COBERTURA: Pensión sanatorial en habitación privada.
Servicio de enfermería.
Estudios de laboratorio e imagen de acuerdo al plan y a los topes del mismo.

11.4 COBERTURA EXCLUIDA: Honorarios Médicos.
Interconsultas.
Medicamentos.
Descartables.
Estudios no contemplados en el Plan.

12. INTERVENCIONES QUIRURGICAS - CIRUGIAS DE URGENCIA

12.1 CARENIA: 240 días

12.2 TOPE: 2 por grupos familiar por contrato

12.3 CIRUGÍAS CONTEMPLADA: Peritonitis Apendicular.
Colecistectomía Convencional.

12.4 ALCANCE DE COBERTURA: Pensión 48 horas.
Honorarios cirujano designado por Vitalplan.
Primer Ayudante designado por Vitalplan.

12.5 COBERTURA EXCLUIDA: Todo servicio no mencionado en el detalle de cobertura de Cirugía de Urgencia

13. TERAPIA INTENSIVA - ADULTOS, en Sanatorio Americano

13.1 CARENIA: 100/200/270 días

13.2 TOPE: 1/2/3 días Pensión Sanatorial

13.3 ALCANCE DE COBERTURA: Terapeuta de Guardia.
Enfermera de guardia de la unidad.
Desfibrilador.
Pensión de UTI.
Monitor cardiaco.
Respirador.

